



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			015	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
26	abril	2017	Campus Floresta aula 214	14:00 Horas	16:00 Horas	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta No 014 de 2017
4. Presentación de acciones de mejora como respuesta a los requerimientos de estudiantes del Departamento de diseño, (Asamblea 2 de noviembre de 2016)
5. Informe sobre de pares para conformar el Comité Académico de Abirá
6. Informe de la Comisión para recomendación de contratación de docentes
7. Estudio de casos
8. Propositiones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 26 de abril

1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
2	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño

3	Isabel Cristina Seguro Ochoa	Jefe de Oficina – Departamento de Artes y Humanidades
4	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
5	David Bermúdez Taborda	Jefe de Oficina CIE - FAYH
6	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
7	Álvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
8	Hernán Dario Castaño Castrillón	Representante de los Estudiantes
9	Ana Lucía Begué Lema	Jefe Oficina – Departamento Académico Secretaria Consejo de Facultad

1. Verificación del Quórum.

Hay quórum para deliberar y decidir. No asiste la Representante de los egresados por incapacidad médica.

2. Aprobación del orden del día.

La presidente del Consejo solicita modificar el orden del día para incluir como punto 4: Elección y postulación del profesor destacado en docencia, lo que es aprobado por el Consejo.

3. Lectura y aprobación del Acta No 014 del 06 de abril de 2017.

Se aprueba el acta.

4. Elección y postulación del profesor destacado en docencia.

La Decana recuerda a los consejeros lo establecido en el Estatuto Profesoral para la elección y postulación del profesor destacado en docencia: **Artículo 70 del Estatuto Profesoral:** La Institución exaltarán anualmente y concederá un estímulo pecuniario consistente en el equivalente a la asignación básica mensual del respectivo profesor, en el marco de la celebración del día del profesor, a tres profesores que estando escalafonados se destaquen cada uno en docencia, investigación o

extensión. La postulación para el profesor destacado en docencia, la realizarán debidamente soportada los Consejos de Facultad, postulando un profesor por Facultad.

En la Resolución Académica del mayo 08 de 2013, se establecen como criterios generales para la elección del profesor, los siguientes:

- Estar escalafonado en Carrera Docente
- No tener sanciones disciplinarias o fiscales dentro del año inmediatamente anterior a la postulación
- Calificación de los estudiantes con nota igual o superior a 4.0, en cada una de las asignaturas evaluadas durante los dos últimos semestres anteriores a su postulación
- Haber cumplido y ejecutado de manera satisfactoria el plan de trabajo docente del año inmediatamente anterior a la postulación, entendiéndose por satisfactoria el cumplimiento de al menos un 90% del Plan de Trabajo.
- Destacarse en las siguientes actividades:
 - ✓ Participación en el desarrollo curricular del programa lo que se traduce en iniciativas frente a microcurrículos o plan de estudios, implementación de nuevas metodologías de enseñanza, producción de material docente entre otros inherentes al desarrollo curricular (ponderación 40%)
 - ✓ Participación en la elaboración de documentos maestros para creación de nuevos programas, renovación de registros calificados, proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento continuo, acreditación o reacreditación de programas (ponderación 40%)
 - ✓ Competencia en comunicación, liderazgo, trabajo en equipo (ponderación 20%)

Con base en el anterior, los Jefes de Departamento enviaran la información de los docentes que cumplen todos los requisitos a la Secretaria del Consejo, con el fin de realizar en la primera semana de mayo una sesión extraordinaria no presencial para la toma de decisiones.

El profesor Alvaro Monterroza Ríos, solicita no ser tenido en cuenta para la nominación, en aras de la transparencia, puesto que actualmente es el Representante de los docentes a este cuerpo colegiado. Los consejeros agradecen su propuesta, pero la rechazan por lo que el profesor se declara impedido para votar.

- 5. Presentación de acciones de mejora como respuesta a los requerimientos de estudiantes del Departamento de diseño, (Asamblea 2 de noviembre de 2016).**

El Jefe del Departamento de Diseño presenta el informe que da respuesta a los requerimientos de los estudiantes de los programas de Ingeniería y Tecnología en Diseño Industrial, producto de la asamblea realizada el 02 de noviembre de 2016.

El informe (ver anexo) contempla aspectos relacionados con la representatividad de la asamblea de estudiantes, desempeño de los docentes, contenidos microcurriculares, desarrollo de las clases de la Ingeniería en Diseño, adquisición de software, reservas de aulas de cómputo, manejo de máquinas del laboratorio y seguridad dentro de los mismos, contratación y evaluación de docentes, salidas de campo, reconocimiento de trayectoria laboral como trabajo de grado de los estudiantes de Ingeniería, apoyo de presupuesto participativo para ciclo profesional.

Dicho informe se entregará a los representantes estudiantiles al Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Facultad.

Frente a las acciones que se han realizado, la Decana sugiere:

- Enviar comunicación al Departamento de Sistemas para estudiar la posibilidad de desbloquear algunos sitios de Internet que son requeridos por los estudiantes. En este sentido el Jefe del Departamento de Diseño solicitará a los docentes, el listado de dominios que se deben desbloquear, para enviar la comunicación.
- Alertar a Vicerrectoría de Docencia, sobre la necesidad de revisar la oferta de servicios en los laboratorios de Docencia. Por aspectos de seguridad y salud en el trabajo el Taller de Diseño no debe prestarse o alquilarse porque no cuenta con seguro que atienda accidentes de personas ajenas a la Institución (egresados, sector productivo, particulares). Se encarga al Jefe del Departamento de Diseño para que conjuntamente con el Profesional de Laboratorios verifiquen la oferta de servicios de este laboratorio y envíen comunicado a Vicerrectoría.

Siendo las 16:00 horas los consejeros avalan continuar con la sesión hasta abordar el orden del día.

6. Informe sobre pares para conformación de Comité Académico ABIRÁ.

El Jefe del Departamento de Diseño presenta a los siguientes candidatos:

PARES EVALUADORES EXPERIENCIA MONÍA – PREGRADO Y SEMILLEROS

NOMBRE	ESTUDIO	MESA	Estado a la fecha
Madeleyn Mendoza Márquez	<p>Pregrado/Universitario Universidad Industrial de Santander - UIS Diseño Industrial</p> <p>Maestría/Magister Politécnico Di Torino Diseño Industrial</p>	<p>Mesa 1: Diseño inclusivo y sostenibilidad. Esta línea se enfoca en investigaciones, experiencias, desarrollo de productos y todo aporte académico, sobre diseño en lo extenso del concepto de inclusión, entendiendo que toda población usuaria está compuesta por personas de diversas edades, habilidades y necesidades especiales. A su vez, propende por la búsqueda la integración de los sistemas de producción y consumo dentro de un contexto de calidad de vida preestablecido por los márgenes de la sostenibilidad global.</p>	<p>Aceptó</p>
Alvaro Monterroza Ríos	<p>Pregrado/Universitario Ingeniería Química</p> <p>Pregrado/Universitario Universidad De Antioquia - UdeA Filosofía</p> <p>Maestría/Magister Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín</p> <p>Magíster en Ingeniería: Ingeniería Química</p>	<p>Mesa 2: Diseño, ciencia, tecnología e innovación. Esta línea genera la interrelación del diseño con la ciencia, la tecnología, la sociedad y la innovación y sus impactos en los diferentes sectores productivos globales.</p>	<p>Aceptó</p>



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	Doctorado Universidad De Antioquia. EN FILOSOFIA		
María de los Ángeles González Pérez	Pregrado/Universitario Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano - Santa Marta. Diseño Industrial Maestría/Magister Universidad De Los Andes - Unidades Antropología Social	Mesa 2: Diseño, ciencia, tecnología e innovación. Esta línea genera la interrelación del diseño con la ciencia, la tecnología, la sociedad y la innovación y sus impactos en los diferentes sectores productivos globales.	Aceptó
Héctor Alejandro Zuluaga Cometa	Pregrado/Universitario Politólogo Universidad Nacional Especialización Especialista en DDHH y DIH, Maestría/Magister en Formación del pensamiento en sujetos históricos de la Universidad de Antioquia	Mesa 3: Diseño social y construcción de paz. Esta línea da cuenta de los avances del diseño para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vulnerables y de la divulgación de posibles experiencias, estrategias y tendencias, que consoliden la paz con justicia social en diferentes regiones del mundo.	Aceptó
Beatriz Elena Acosta Ríos	Pregrado/Universitario Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín Licenciatura en Filosofía y Letras Especialización Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín Especialización en Estética	Mesa 4: Diseño alternativo. Esta línea da cuenta de la interrelación del diseño, el arte y otras expresiones en diferentes contextos sociales, políticos, religiosos y culturales, de manera no convencional y altamente disruptiva.	Rechazó la invitación, se desconocen los motivos



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	Maestría/Magister Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín Maestría en Estética		
Yaffa Nahir Ivette Gómez Barrera	Pregrado/Universitario Universidad Nacional De Colombia Diseño Industrial Especialización Universidad De Buenos Aires Especialización en Gestión Estratégica de Diseño Especialización Universidad Católica de Pereira - UCP Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano Maestría/Magister Universidad de Palermo Maestría en Diseño	Mesa 4: Diseño alternativo. Esta línea da cuenta de la interrelación del diseño, el arte y otras expresiones en diferentes contextos sociales, políticos, religiosos y culturales, de manera no convencional y altamente disruptiva.	Pendiente confirmación
PARES EVALUADORES EXPERIENCIA TAMBO - PROFESIONALES			
Jorge Aubad Echeverri	Pregrado/Universitario Universidad de Antioquia Biología Maestría/Magister Universidad Nacional De Colombia Bosques y Conservación Ambiental	Mesa 1: Diseño inclusivo y sostenibilidad. Esta línea se enfoca en investigaciones, experiencias, desarrollo de productos y todo aporte académico, sobre diseño en lo extenso del concepto de inclusión, entendiendo que toda población usuaria está compuesta por personas de	Aceptó

	<p>Doctorado Universidad de Alcalá Cambio Global y Desarrollo Sostenible</p>	<p>diversas edades, habilidades y necesidades especiales. A su vez, propende por la búsqueda la integración de los sistemas de producción y consumo dentro de un contexto de calidad de vida preestablecido por los márgenes de la sostenibilidad global.</p>	
Jorge Escobar	<p>Pregrado en Filosofía Doctor en ciencias sociales y humanidades</p>	<p>Mesa 2: Diseño, ciencia, tecnología e innovación. Esta línea genera la interrelación del diseño con la ciencia, la tecnología, la sociedad y la innovación y sus impactos en los diferentes sectores productivos globales.</p>	Aceptó
Raúl Domínguez	<p>Pregrado/Universitario Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín Historia Especialización Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín Semiótica y Hermenéutica del Arte Maestría/Magister Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín Estética</p>	<p>Mesa 2: Diseño, ciencia, tecnología e innovación. Esta línea genera la interrelación del diseño con la ciencia, la tecnología, la sociedad y la innovación y sus impactos en los diferentes sectores productivos globales.</p>	Aceptó



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	Doctorado Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Estudios de Ciencia y Tecnología		
Alfonso Insisti	<p>Pregrado/Universitario Universidad De San Buenaventura - Sede Bogotá - Subo Filosofía</p> <p>Pregrado/Universitario Universidad Autónoma Latinoamericana - Unaula Derecho</p> <p>Especialización Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín Especialización en Ciencia Política y Políticas Públicas</p> <p>Doctorado Instituto de pensamiento y cultura en América Latina. México Pensamiento y Cultura en América Latina</p>	<p>Mesa 3: Diseño social y construcción de paz. Esta línea da cuenta de los avances del diseño para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vulnerables y de la divulgación de posibles experiencias, estrategias y tendencias, que consoliden la paz con justicia social en diferentes regiones del mundo.</p>	Aceptó
Juan Diego Sanín Santamaría	<p>Pregrado/Universitario Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín Diseño Industrial</p> <p>Especialización Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín</p>	<p>Mesa 4: Diseño alternativo. Esta línea da cuenta de la interrelación del diseño, el arte y otras expresiones en diferentes contextos sociales, políticos, religiosos y culturales, de</p>	Aceptó



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<p>Especialización en Estética</p> <p>Maestría/Magister</p> <p>Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín</p> <p>Maestría En Estética</p> <p>Doctorado Monash University</p> <p>Communication and Media Studies</p>	<p>manera no convencional y altamente disruptiva.</p>	
<p>Augusto Solórzano</p>	<p>Pregrado/Universitario</p> <p>Universidad Pedagógica Nacional - U.P.N.</p> <p>Docencia en diseño</p> <p>Pregrado/Universitario</p> <p>Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá</p> <p>Artes Plásticas</p> <p>Especialización</p> <p>Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín</p> <p>Especialización En Estética y Semiótica</p> <p>Maestría/Magister</p> <p>Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín</p> <p>Maestría En Estética</p> <p>Doctorado Universidad Pontificia Bolivariana- Sede Medellín</p> <p>Doctorado en Filosofía</p>	<p>Mesa 4: Diseño alternativo.</p> <p>Esta línea da cuenta de la interrelación del diseño, el arte y otras expresiones en diferentes contextos sociales, políticos, religiosos y culturales, de manera no convencional y altamente disruptiva.</p>	<p>Aceptó</p>

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Juan Diego Parra Valencia	<p>Pregrado/Universitario Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín Licenciatura en Filosofía y Letras</p> <p>Especialización Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín Especialización en Literatura: producción de textos e hipertextos</p> <p>Doctorado Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín DOCTORADO EN FILOSOFIA</p>	<p>Mesa 4: Diseño alternativo. Esta línea da cuenta de la interrelación del diseño, el arte y otras expresiones en diferentes contextos sociales, políticos, religiosos y culturales, de manera no convencional y altamente disruptiva.</p>	Pendiente confirmación
------------------------------	---	--	-------------------------------

Los Consejeros avalan el Comité Académico y recomiendan que con los profesores Beatriz Elena Acosta Ríos y Juan Diego Parra Valencia, se aclaren los motivos por los cuales rechazan la participación en el evento.

7. Informe de la Comisión para recomendación de contratación de docentes.

La Jefe del Departamento Académico presenta los docentes aprobados por la Comisión que fueron recomendados, de manera unánime, para contratación:

Fecha	Nombre	Perfil	Concepto
06/04/2017	Raúl Andrés Benito Rebollo Sierra	Tecnólogo en Diseño Industrial del ITM, terminó plan de estudios del programa de Artes Visuales, pendiente de grado en el mes de abril, autor del	Se recomienda su contratación como instructor para el curso de extensión de Illustrator porque tiene formación en el

		<p>módulo Ilustrador que integra el Diplomado en Dibujo e Imagen Digital.</p> <p>Tiene experiencia como ilustrador en las Revistas Disentería, Ectoplasma Fanzine, ilustrador en las siguientes empresas Caribefunk, Blackbull Holocausto band</p>	<p>área y experiencia como ilustrador</p>
06/04/2017	Fabio Alexander Zapata González	<p>Licenciado en Inglés, estudiante de maestría en Administración MBA, con experiencia docente en el área de inglés</p>	<p>Se recomienda su contratación como docente de inglés porque tiene formación en el área, experiencia docente y fue avalado en el proceso de selección del Centro de Idiomas</p>
24/14/2017	Grey Alejandra Molina Díez	<p>Licenciada en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Magister en Literatura Colombiana. Acredita experiencia docente</p>	<p>Se recomienda su contratación como docente de Lengua Materna porque tiene formación en el área, experiencia docente y fue avalada en el proceso de selección del Centro de Idiomas</p>

	en educación básica y superior	
--	-----------------------------------	--

8. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones del Consejo
<p>Álvaro David Monterroza Ríos Profesor Asociado</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para continuar con los trámites ante la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales (DCRI) de una movilidad saliente para el <i>IV Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y la Tecnología: Cultura científica y cultura tecnológica</i> que se llevará a cabo del 3 al 7 de Julio, 2017 – en la ciudad de Salamanca, España. El comité científico de este evento internacional aprobó su ponencia «<i>La agencia de los artefactos: entre el instrumentalismo y la simetría generalizada</i>» resultado de los proyectos de investigación P14128 y de la tesis doctoral recientemente aprobada.</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo aprueba de manera unánime la movilidad (se abstiene de votar el solicitante) por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo está dirigido a enriquecer la producción investigativa en la línea de Estudios CTS del grupo de investigación CTS+i que busca impactar los programas de Maestría en Ciencia, Tecnología, Sociedad e innovación y el área teórica del programa de Ingeniería en Diseño Industrial de la Facultad. • Contribuye a fortalecer los indicadores de calidad de la Maestría en CTS establecidos en el Plan de Mejoramiento. • Contribuye a la consolidación de los programas y proyectos de la FAYH relacionados con los procesos de apropiación social del conocimiento • Contribuye a incrementar el posicionamiento nacional e internacional de la Facultad de Artes y Humanidades mediante la diseminación del conocimiento resultado de procesos de investigación. • Favorece la consolidación de Redes académicas. • Se encuentra incluida en el Plan de Movilidad Académica y Relacionamento Nacional e Internacional 2017, aprobado por Resolución rectoral No 000371 del 07 de abril de 2017.

<p>Jorge Manuel Escobar Ortiz Docente Ocasional Maestría en CTS</p>	<p>Envía las siguientes solicitudes:</p> <p>Aval para continuar con proceso de sustentación pública de los trabajos de grado que ya cumplieron requisitos de aceptación por evaluadores externos, aceptación de correcciones y aval del Comité Curricular:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Economía del ciudadano: Aproximación desde los estudios de CTS” de Lina Mercedes Jiménez Vásquez (Monografía - modalidad profundización) 2. “Botánica y Topografía: El problema de la nivelación de las plantas en la historiografía científica sobre Francisco José de Caldas” de María Alejandra puerta Olaya (Artículo - modalidad profundización) 3. “Análisis de artefactos identitarios de la comunidad indígena EmberáKatío (Resguardo Jidukama – Ituango Antioquia)” de Erika Imbett Vargas (Artículo - modalidad profundización) <p>Decisión: El consejo avala continuar con el proceso de sustentación pública de los tres trabajos, dado el cumplimiento de requisitos y el aval del Comité Curricular.</p> <p>Aval para asignación de pares evaluadores del trabajo monográfico (modalidad de profundización): “Sistematización escolar como modelo de gestión del conocimiento en las instituciones oficiales de educación básica de Medellín: acercamiento al núcleo educativo 915” del estudiante Juan David Uribe Taquez.</p> <p>El Comité Curricular propone los siguientes Candidatos</p> <p><u>Interno:</u> Neil Fionit Palacios Fernández Doctorando en Educación Crítica y Pensamiento Complejo (Centro Internacional de Altos Estudios Online y Semipresencial para la Transformación Social: Multiversidad Mundo Real Edgar Morín) Magíster en Filosofía (Universidad de Antioquia) Docente de cátedra de la maestría</p> <p><u>Externos</u> Asdrúbal Hernán Serna Urrea Doctorando en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de la Plata) Magíster en Filosofía (Universidad de Antioquia)</p>
---	--

Docente de la Institución Educativa Fe y Alegría San José de Medellín
Ya confirmó su disposición para ser evaluador

Silvana Janeth Correa Henao

Magíster en Gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación (Universidad de Antioquia)

Docente ocasional del ITM

Aún se está a la espera de obtener respuesta

En caso de que la profesora Silvana no confirme, se considerará la siguiente opción:

Diana María Montoya Quintero

Doctora en Ingeniería de Sistemas e Informática (Universidad Nacional de Colombia)

Magíster en Ingeniería de Sistemas (Universidad Nacional de Colombia)

Docente Ocasional ITM

Decisión:

El Consejo avala a los evaluadores propuestos.

Informa sobre la Situación de la estudiante Denny Amparo Pérez. El trabajo de grado presentado no fue aceptado por los evaluadores como finalizados.

De acuerdo con el procedimiento del Departamento de Posgrados el cual establece que cuando los trabajos de grado son rechazados, el estudiante puede entregar una nueva versión, el Comité Curricular define la siguiente ruta de acción:

- La nueva versión debe reenfocar el trabajo de grado de modo que corrija los problemas señalados por sus evaluadores, y muestre así un replanteamiento sustancial de lo realizado en la versión anterior.
- La estudiante tiene 20 días hábiles (un mes calendario aproximadamente) para entregar la nueva versión de su trabajo de grado con el fin de someterla a evaluación. Este plazo empieza a contar desde el día en que la estudiante reciba la comunicación.
- En concordancia con el procedimiento del Departamento de Posgrados para otros tipos de trabajo de grado, los estudiantes tienen una sola oportunidad para presentar una nueva versión de su trabajo de grado. Esto significa que si la nueva versión que la estudiante remite para

	<p>evaluación vuelve a ser rechazada, no tendrá la oportunidad de presentar más versiones de su trabajo de grado, y por tanto, no podrá cumplir con este requisito para su graduación.</p> <p>El Consejo recomienda que notifique por escrito a la directora del Trabajo de Grado, sobre la situación de la estudiante y los plazos concedidos para la entrega de la nueva versión del trabajo.</p> <p>El Comité Curricular recomienda la contratación de Erika Joullieth Castro Buitrago como profesora de cátedra para la electiva “Gobernanza de CTI” en el semestre 2017-2. Es doctora en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la Universidad Autónoma de Madrid, y ha publicado artículos especializados y capítulos en libros académicos sobre gobernanza y medio ambiente, específicamente sobre el caso colombiano, tiene en preparación un libro sobre estos temas, que debe aparecer este año. Ha realizado, investigación en temas CTS, y concretamente, su especialidad es gobernanza de la CTI, tal como se requiere para la electiva.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la contratación de la docente por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esta electiva no se ha ofrecido en la maestría por al menos cuatro semestres, y es un vacío que debe solucionarse para el semestre 2017-2, pues es parte del plan de estudios de la maestría. 2. La Profesora cumple con el perfil para la asignatura.
<p>Comité Operativo de Prevención de Adicciones COPA</p>	<p>Remite al Consejo de Facultad los casos de tres estudiantes detectados bajo efectos de sustancia psicoactivas y/o vendiendo cigarrillo dentro de las instalaciones, que no han acudido al llamado en dos ocasiones para ofrecerles acompañamiento y sensibilización. Solicitan que el Consejo defina la normatividad vigente en los artículos 126 y 139 del Reglamento Estudiantil</p> <p>Decisión: Una vez se verifica que los estudiantes están activos, el jefe del Departamento de Diseño informa que ante la comunicación del Consejo enviada a los estudiantes el 09 de diciembre de 2016, no se obtuvo respuesta y de analizar la normativa vigente, los consejeros deciden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concertar con COPA la fecha de una reunión para los estudiantes

2. Hacer citación personal a los estudiantes a reunión con el Jefe del Departamento de Diseño, quien les entregará las comunicaciones del Consejo de diciembre 09 de 2016 y de abril de 2017 en las que se les invita a cumplir la normativa interna para que firmen la notificación.
3. Invitarlos a asistir a la reunión de asesoría con COPA y firmar compromiso de asistencia.

Una vez se surta el proceso y de acuerdo con los resultados, se tomarán las decisiones que tengan lugar.

El Consejo recomienda a los integrantes del COPA estudiar la manera de consignar lo referente a "indicios de que vende los alucinógenos". Esto es una acusación grave y si no se cuenta con las evidencias para comprobarlo, la institución podría verse implicada en situaciones no convenientes de injuria y calumnia.

**Francisco Luis Giraldo
Gutiérrez**
Profesor Asociado
Maestría en CTS

En representación del equipo organizador de la Cátedra Internacional de Educación 2017: Aportes a la Transformación y Desarrollo Social y Ambiental, solicita el aval académico para la movilidad de los invitados-conferencistas internacionales, nacionales y para panel de expertos (ver agenda preliminar). Se relaciona los nombres de los distintos invitados, precisando que algunos de ellos están como conferencistas internacionales o nacionales, pero también, participarán en el panel de expertos. Así mismo, algunos de ellos tendrán agendas académicas con estudiantes de Maestría, Dirección de Extensión y grupos de investigación. En la mayoría de los casos, las agendas están todavía en construcción.

PANEL DE EXPERTOS

Jorge Alberto Jaramillo
Asesor de la Vicerrectoría de Extensión
Universidad del Quindío

CONFERENCISTA Y PANEL DE EXPERTOS

Germán Leonardo Jiménez Romero
Profesor Investigador
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá

	<p>TÍTULO DE LA CONFERENCIA: Modelos conceptuales y metodológicos en la enseñanza de la conservación</p> <p>CONFERENCISTA INTERNACIONAL Jeffrey Puryear Senior Fellow Diálogo Interamericano Estados Unidos</p> <p>TÍTULO DE LA CONFERENCIA: Sistema Educativo y Políticas Públicas de la Educación Superior en América Latina</p> <p>CONFERENCISTA INTERNACIONAL José Gustavo Casas Álvarez Docente Investigador Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín México</p> <p>TÍTULO DE LA CONFERENCIA: Transformación educativa y social; escenarios de incertidumbre para el pensamiento complejo</p> <p>Decisión: El Consejo da aval de pertinencia académica para todos los invitados por su perfil académico e investigativo acorde con las temáticas del evento, lo que posibilita generar espacios de reflexión y consolidar redes académicas e investigativas.</p>
<p>Juan Esteban Acevedo Molina Estudiante Artes Visuales</p>	<p>Solicita saber qué pasa con el registro de notas de la asignatura CTS pues solo llevan evaluado un 40% y al consultarlas le aparece un 10% con calificación de 1.0.</p> <p>Decisión: Al verificar en el sistema, las notas son correctas y no presenta el problema descrito por el estudiante. El problema en la visualización se da por la APP de su celular que muestra errores en la información.</p>
<p>Noralba Ortiz Betancur Estudiante no activa de Ingeniería en Diseño Industrial por Ciclos</p>	<p>Solicita autorización para retomar el trabajo de grado y poder titularse, pues terminó el Plan de Estudios en 2012-2 y no ha presentado el trabajo de grado.</p> <p>Decisión: Los Consejeros después de analizar la información suministrada deciden aprobar la solicitud para realizar el trabajo de grado en el periodo 2017-2.</p>



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Se le recomienda presentarse ante el Jefe del Departamento de Diseño Raul Alfredo Vargas Delgado, para que reciba las orientaciones sobre el procedimiento a seguir.

La decisión se fundamenta en facilitar el proceso de titulación dado que la estudiante terminó su plan de estudios, que el programa de Ingeniería en Diseño Industrial por ciclos propedéuticos no se continuará ofertando y que en el marco del plan de transición deben favorecerse las condiciones para que los estudiantes de este programa puedan titularse.

El Consejo decide además que este lineamiento solo aplica para estudiantes de ingeniería en Diseño Industrial por ciclos, que hayan terminado su plan de estudios y solo tengan pendiente su trabajo de grado. Quienes tengan asignaturas pendientes por cursar deberán acogerse a lo establecido en el Reglamento estudiantil Vigente.

**John Edison Ramírez
Londoño**

Estudiante no activo de
Ingeniería en Diseño
Industrial por Ciclos

Solicita autorización para retomar el trabajo de grado y poder titularse, pues terminó el Plan de Estudios en 2013-1 y no ha presentado el trabajo de grado.

Decisión:

Los Consejeros después de analizar la información suministrada deciden aprobar la solicitud para realizar el trabajo de grado en el periodo 2017-2. Se le recomienda presentarse ante el Jefe del Departamento de Diseño Raul Alfredo Vargas Delgado, para que reciba las orientaciones sobre el procedimiento a seguir.

La decisión se fundamenta en facilitar el proceso de titulación dado que la estudiante terminó su plan de estudios, que el programa de Ingeniería en Diseño Industrial por ciclos propedéuticos no se continuará ofertando y que en el marco del plan de transición, deben favorecerse las condiciones para que los estudiantes de este programa puedan titularse.

El Consejo decide además que este lineamiento solo aplica para estudiantes de ingeniería en Diseño Industrial por ciclos, que hayan terminado su plan de estudios y solo tengan pendiente su trabajo de grado. Quienes tengan asignaturas pendientes por cursar deberán acogerse a lo establecido en el Reglamento estudiantil Vigente.

León Fernando Marín
Zapata
 Estudiante Diseño
 Industrial

Solicita que le sea solucionada la siguiente situación: La asignatura de Fundamento Social del derecho fue matriculada inicialmente los martes de 8 a 10 de la mañana, a la que ha asistido sin falta, presentando los trabajos solicitados por la docente Gloria Patricia Agudelo. El 01 de abril la profesora le comunicó que no aparecía en lista. Le parece incomprensible que dos meses después de haber iniciado el semestre se le informe que está matriculado en un curso virtual, al que le queda difícil acceder porque no tiene servicio de internet donde vive.

Decisión:

Al realizar la trazabilidad del proceso de matrícula del estudiante, se encuentra que efectivamente el grupo fue cambiado para virtual, porque el inicial no tenía el número mínimo de estudiantes. Ante esta situación se le envió correo electrónico el martes 31 de enero a los estudiantes donde se les informaba del cambio. Adicionalmente desde la Unidad Virtual se le enviaron 9 mensajes en los cuales se citaba a entrenamiento en la plataforma virtual (31/01/2017), 6 alertas como estudiante que no ha ingresado a la plataforma entre el 07/02/2017 y el 16/03/2017; 1 correo enviado con fecha límite de cancelación de asignaturas el 10/03/2017 y un correo con el procedimiento de habilitación de asignaturas el 27/03/2017.

En este sentido el estudiante no puede argumentar que solo dos meses después de iniciar el curso se le haya informado que su grupo era virtual.

El Consejo también decide permitirle continuar con las clases de la asignatura Fundamento Social del Derecho con la Profesora Gloria Patricia Agudelo Tabares, dado que Usted presentó las evaluaciones correspondientes al 60%. La profesora será notificada de la decisión con el fin de reportar sus notas a la coordinación del área y le sean subidas al Sistema al finalizar el semestre.

Se enviará comunicación a la docente para ponerla al tanto de la situación e invitarla a verificar la asistencia de los estudiantes, para que este tipo de errores no vuelvan a presentarse.

Erick Alejandro Montoya
Araque

Solicita aval para movilidad académica a la Universidad Pontificia Bolivariana, con el fin de cursar el VI semestre en el Programa de Diseño Industrial de dicha institución

Estudiante de Tecnología
en Diseño Industrial

Decisión:

El Consejo de avala de pertinencia académica para la movilidad del estudiante ERICK ALEJANDRO MONTOYA ARAQUE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.256.219 de Medellín – Antioquia, por las siguientes razones:

1. Apunta a los indicadores de movilidad académica del programa y la Facultad.
2. Hace parte de las acciones de mejoramiento del programa de Tecnología en Diseño Industrial, contemplados en su plan de mejoramiento, aún en desarrollo.
3. Permite desarrollar la capacidad de interactuar en contextos culturales diferentes, con personas provenientes de diferentes, sistemas sociales, políticos, idiomas y culturas.
4. Fortalece las alianzas estratégicas de cooperación con otras universidades locales y programas altamente reconocidos.
5. Posee un promedio académico de 4.1 (cuatro punto uno) y cumple con los requisitos exigidos en el convenio de movilidad

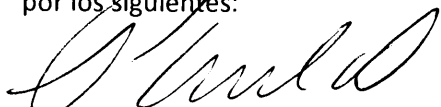
9. Proposiciones y Varios.

- El Jefe del CIE informa sobre la respuesta enviada por la Dirección de Investigaciones a las siguientes inquietudes:
 - ✓ Con relación al número de proyectos de investigación presentados a la convocatoria interna de 2016, se reporta que la FAYH presento directamente 17, los tres proyectos restantes se presentaron en colaboración con otros grupos, por lo que le fueron sumados a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas debido a que los investigadores principales pertenecen a dicha Facultad.
 - ✓ Frente al rechazo del proyecto “Diseño, construcción e instalación de un espectógrafo para el telescopio CDK 17 del Observatorio Astronómico del ITM, responden que en el acápite VIII Proceso de Selección de la convocatoria, numeral 5 se advierte claramente que el puntaje definitivo está compuesto por 3 ítems (el promedio de evaluación de los pares externos que no podía ser inferior a 700 puntos; 150 puntos por producción adicional y 150 por la categoría de los grupos). En este orden el promedio de las evaluaciones de los pares es igual a 697.5 (evaluador 1 795 puntos y evaluador 2 600 puntos), inferior a los 700 exigidos en la convocatoria.

- ✓ Con respecto primero al rechazo y luego la aceptación del proyecto "Cumbia. Relato oculto de la expresión Latinoamericana", informan que en la resolución solo se listaron los proyectos financiados.
- El Jefe del Museo manifiesta que desde el Comité de Investigación y Extensión habían solicitado que la comunicación sobre las inquietudes frente a los resultados de la convocatoria interna de proyectos de investigación 2016 se debía enviar desde el Consejo de Facultad y no desde la Jefatura del CIE. La secretaria del Consejo aclara que se presentó un mal entendido sobre quien enviaría la comunicación y una vez aclarado la comunicación se elaboró desde el Consejo de Facultad y de ahí la respuesta socializada en el punto anterior.
- Para próxima sesión ordinaria se deben abordar los siguientes temas: programación académica de las maestrías en CTS y Artes Digitales y docentes propuestos e informe de deserción y egresados no graduados a cargo de los Jefes de los Departamentos de Diseño y Artes y Humanidades

Siendo las 17:00 horas, se cierra la sesión.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades